



Comodoro Rivadavia, 10 DIC. 2013

VISTO:

Las notas presentadas por los/as estudiantes sobre la implementación del dictado de la Carrera Trabajo Social Sede Trelew, el reglamento de Tesis de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y las resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 440/12 y N° 214/13, y;

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Trabajo Social Sede Trelew se dicta a término y en función de ello la designación de docentes es anual.

Que la carrera no cuenta con Director de Carrera ni Consejo Departamental;

Que la misma carrera se dicta en la Sede Comodoro Rivadavia teniendo una planta de docentes estable y normalizada.

Que es deber de esta Facultad garantizar directores de Tesis para los/as estudiantes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) En la implementación el artículo 9, inciso A, del Reglamento de Tesis, se permitirá optar por directores de Tesis, a docentes que hayan estado vinculados en la carrera.

Art.2º) En la implementación del artículo 9, inciso B y C, del Reglamento de Tesis se permitirá presentar el Proyecto de Tesis ante la Delegada Académica.

Art.3º) En la implementación del artículo 8, para las Tesis se permitirá proyectos de intervención con presencia de Movimientos sociales, grupos autoconvocados, y demás organizaciones.

Art.4º) Garantizar docentes de la Carrera Trabajo Social, Sede Comodoro Rivadavia, como directores de tesis para los estudiantes que así lo soliciten.

Art.5º) En la implementación del Artículo 22 el alumno podrá realizar el procedimiento administrativo de una tesis terminada ante la Delegación Académica, Sede Trelew, siendo la misma la que garantice el tribunal y la defensa.

Art.6º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

Resolución CDFHCS N° 404/2013

pi9


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB